



FORMACIÓN Y GESTIÓN DE GRANADA, S.L.M.P. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2023	31/12/2022	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31/12/2023	31/12/2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		935.717	1.055.409	A) PATRIMONIO NETO		718.338	898.880
I. Inmovilizado intangible	7	896.776	1.013.322	A-1) Fondos Propios	9	718.338	898.880
2. Concesiones		896.604	1.011.626	I. Capital		3.208.719	3.208.719
5. Aplicaciones informáticas		173	1.696	1. Capital escrutado		3.208.719	3.208.719
II. Inmovilizado material	5	38.940	42.087	III. Reservas		183.264	174.107
1. Terrenos y construcciones		15.333	16.947	1. Legal y estatutarias		89.944	80.787
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		23.607	25.140	2. Otras reservas		93.320	93.320
VI. Activos por impuesto diferido	12	0	0	V. Resultados de ejercicios anteriores		-2.493.099	-2.575.516
				2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		-2.493.099	-2.575.516
				VII. Resultado del ejercicio		-180.546	91.669
B) ACTIVO CORRIENTE		1.320.084	1.428.147	B) PASIVO NO CORRIENTE		0	0
II. Existencias	10	68.720	35.332	C) PASIVO CORRIENTE		1.537.462	1.584.676
1. Comerciales		68.720	35.332	III. Deudas a corto plazo	9	1.146	2.790
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9, 12	878.002	1.063.197	2. Deudas con entidades de crédito		1.146	2.790
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		110.037	63.171	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9, 19	281.854	344.671
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas		762.586	994.492	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9, 12	1.223.831	1.211.205
4. Personal		5.250	2.629	1. Proveedores		0	0
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		128	2.905	2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas		701.053	582.383
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		4.400	0	3. Acreedores varios		21.823	77.193
5. Otros activos financieros		4400	0	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		49.414	64.637
VI. Periodificaciones a corto plazo		57.842	24.708	6. Otras deudas con Administraciones Públicas		175.990	197.119
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	311.120	304.910	7. Anticipos de clientes		275.551	289.873
1. Tesorería		311.120	304.910	VI. Periodificaciones a corto plazo		30.633	26.010
TOTAL ACTIVO (A + B)		2.255.801	2.483.556	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		2.255.801	2.483.556



FORMACIÓN Y GESTIÓN DE GRANADA, S.L.M.P. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) OPERACIONES CONTINUAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	21	4.427.738	4.139.275
a) Ventas		208.742	264.663
b) Prestaciones de servicios		4.218.996	3.874.612
4. Aprovisionamientos	13	-276.889	-316.048
a) Consumo de mercaderías		-190.958	-160.216
c) Trabajos realizados por otras empresas		-85.931	-155.832
5. Otros ingresos de explotación		120.514	123.350
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		120.514	123.350
6. Gastos de personal	13	-3.358.668	-3.166.844
a) Sueldos, salarios y asimilados		-2.571.951	-2.424.481
b) Cargas sociales		-786.717	-742.363
7. Otros gastos de explotación		-959.273	-548.109
a) Servicios exteriores		-837.856	-545.289
b) Tributos		-2.746	-2.820
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	9	-118.671	0
d) Otros gastos de gestión corriente		0	0
8. Amortización del inmovilizado	4, 5, 7	-134.354	-135.719
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-180.933	95.905
14. Ingresos financieros		388	289
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		388	289
b2) En terceros		388	289
A.2) RESULTADO FINANCIERO		388	289
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-180.545	96.194
20. Impuesto sobre beneficios	12	0	-4.625
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		-180.545	91.569
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	3	-180.545	91.569

FORMACIÓN Y GESTIÓN DE GRANADA, S.L.M.P. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		-180.545	91.569
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración de instrumentos financieros		0	0
II. Por coberturas de flujos de efectivo.			
III. Subvenciones, donaciones y legados.		0	0
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
VII. Efecto impositivo		0	0
B) Total Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		0	0
Trasferencias a la cuenta de Pérdidas y Ganancias			
VIII. Por valoración de instrumentos financieros			
IX. Por Coberturas de flujos de efectivo.			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		0	0
XIII. Efecto impositivo		0	0
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		0	0
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		-180.545	91.569

FORMACIÓN Y GESTIÓN DE GRANADA, S.L.M.P. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	CAPITAL	RESERVAS	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO EJERCICIO	TOTAL
A) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021	3.208.719	174.107	-1.466.823	-1.108.692	807.311
II. Ajustes por errores			4		4
B) SALDO AJUSTADO INICIO DEL EJERCICIO 2022	3.208.719	174.107	-1.466.819	-1.108.692	807.315
I. Total ingresos y gastos reconocidos				91.569	91.569
III. Otras variaciones del Patrimonio Neto			-1.108.692	1.108.692	0
C) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022	3.208.719	174.107	-2.575.511	91.569	898.884
D) SALDO AJUSTADO INICIO DEL EJERCICIO 2023	3.208.719	174.107	-2.575.511	91.569	898.884
I. Total ingresos y gastos reconocidos				-180.545	-180.545
III. Otras variaciones del Patrimonio Neto		9.157	82.412	-91.569	0
E) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023	3.208.719	183.264	-2.493.099	-180.545	718.338

FORMACIÓN Y GESTIÓN DE GRANADA, S.L.M.P. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en euros)

	Notas de la Memoria	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultados del ejercicio antes de Impuestos		-180.545	96.194
2. Ajustes del Resultado		133.966	135.402
a) Amortización del Inmovilizado (+)	5, 6, 7	134.354	135.719
g) Ingresos financieros (-)		-388	-289
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		0	-28
3. Cambios en el capital corriente		136.669	164.552
a) Existencias (+/-)		-33.388	-35.332
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		185.196	151.354
c) Otros activos corrientes (+/-)		-33.134	2.305
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		13.328	217.406
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		4.623	-175.832
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		44	4.651
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		388	289
c) Cobro de intereses (+)		388	289
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		90.478	396.437
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		-19.103	-14.031
a) Empresas del grupo y asociadas		-4.400	0
c) Inmovilizado material	5	-14.703	-14.031
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		-19.103	-14.031
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-65.164	-464.604
a) Emisión		0	1.983
2. Deudas con entidades de crédito (+)		0	1.983
b) Devolución y amortización de		-65.164	-466.587
2. Deudas con entidades de crédito (-)		-1.645	0
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		-63.519	-466.587
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de Patrimonio		0	0
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		-65.164	-464.604
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		6.211	-82.198
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		304.910	387.108
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		311.121	304.910



ÍNDICE

1.	ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.....	8
2.	BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.....	9
2.1.	Imagen fiel.....	9
2.2.	Principios contables no obligatorios aplicados.....	9
2.3.	Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.....	9
2.4.	Comparación de la información.....	10
2.5.	Agrupación de partidas.....	11
2.6.	Elementos recogidos en varias partidas.....	11
2.7.	Cambios en criterios contables.....	11
2.8.	Corrección de errores.....	11
2.9.	Importancia Relativa.....	11
3.	APLICACIÓN DE RESULTADOS.....	12
4.	NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.....	12
4.1.	Inmovilizado intangible.....	12
4.2.	Inmovilizado material.....	15
4.3.	Arrendamientos.....	17
4.4.	Fondos bibliográficos.....	18
4.5.	Instrumentos financieros.....	18
4.6.	Existencias.....	27
4.7.	Impuestos sobre beneficios.....	27
4.8.	Ingresos y gastos.....	28
4.9.	Provisiones y contingencias.....	29
4.10.	Indemnizaciones por despido.....	30
4.11.	Compromisos por pensiones.....	30
4.12.	Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.....	30
4.13.	Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.....	30
5.	INMOVILIZADO MATERIAL.....	32
6.	INMOVILIZADO INTANGIBLE.....	33
7.	ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.....	35



7.1. Arrendamientos financieros.....	35
8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	35
8.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.....	35
8.2. Otra información.....	37
8.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.....	38
8.4. Fondos propios.....	39
9. EXISTENCIAS.....	41
10. SITUACIÓN FISCAL.....	41
10.1. Saldos con las administraciones públicas.....	41
10.2. Impuestos sobre beneficios.....	41
10.3. Otros tributos.....	44
11. INGRESOS Y GASTOS.....	45
11.1. Información sobre los contratos con clientes.....	45
11.2. Información sobre los activos reconocidos por los costes para obtener o cumplir un contrato con un cliente.....	46
11.3. Información sobre determinados gastos.....	46
12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.....	46
13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.....	47
14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.....	47
15. OTRA INFORMACIÓN.....	48
16. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.....	50

Formación y Gestión de Granada, S.L.M.P. (Sociedad Unipersonal)

Memoria normal correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2023

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

FORMACIÓN Y GESTIÓN DE GRANADA, S.L.M.P. (Sociedad Unipersonal), en adelante, la Sociedad, fue constituida por tiempo indefinido en España el día 19 de noviembre de 1996 de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital.

La Sociedad que posee el 100% del capital de la Sociedad es la Universidad de Granada. En consecuencia, la Sociedad tiene la condición de unipersonal.

Con fecha 5 de noviembre de 2018, el Socio Único de la Sociedad aprobó la modificación de los estatutos de la Sociedad para su adecuación a su naturaleza de medio propio de la Universidad de Granada tras la aprobación por el Consejo de Gobierno, en su sesión de 24 de julio de 2018, de la propuesta de declaración de la Sociedad como medio propio y servicio técnico de la Universidad de Granada.

Con fecha 21 de diciembre de 2022, la Junta General aprobó la modificación del objeto social de la compañía, incorporando una referencia al desarrollo de actividades de comercio al por menor que pudieran derivarse de la gestión y explotación de la Marca UGR.

En este sentido, el objeto social de la Sociedad, de acuerdo con la modificación de sus estatutos es servir de apoyo instrumental a la Universidad de Granada para:

- Impartir cursos de español y otras lenguas a extranjeros.
- Impartir cursos de idiomas a españoles.
- Realizar pruebas de acreditación de idiomas.
- Organizar la edición de materiales para la enseñanza de idiomas.
- Organizar cursos especializados y monográficos relacionados con las actividades anteriormente indicadas.
- La organización de eventos, reuniones docentes, seminarios, etc.
- Desarrollar cualquier otra actividad o prestación de servicios relacionados con las actividades anteriormente indicadas.
- Gestionar y explotar la marca UGR, así como el desarrollo de las actividades de comercio al por menor que puedan derivar de dicha gestión y explotación.

Sus instalaciones están ubicadas en Plazuela del Hospicio Viejo, S/N, Granada (CP.180009), así como el domicilio social y fiscal.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La Sociedad estuvo obligada a someter a auditoría sus Cuentas Anuales del ejercicio 2022, emitiéndose un informe favorable.

La Sociedad está obligada a someter a auditoría sus Cuentas Anuales de 2023.

La moneda funcional con la que opera la Sociedad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por el Administradores Solidarios a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 1 de junio de 2023.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la Sociedad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a los que se refiere el art. 38 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2023, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la Sociedad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:



– Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.1 y 4.2)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

De acuerdo con el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad se encontrará en causa de disolución cuando las pérdidas hayan reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente, y siempre que no sea procedente solicitar la declaración de concurso.

Conforme al artículo 36 del Código de Comercio, a los efectos de la distribución de beneficios, de la reducción obligatoria de capital social y de la disolución obligatoria por pérdidas, se considerará patrimonio neto el importe que se califique como tal en las cuentas anuales, incrementado en el importe del capital social suscrito no exigido, así como en el importe del nominal y de las primas de emisión o asunción del capital social suscrito que esté registrado contablemente como pasivo. También a los citados efectos, los ajustes por cambios de valor originados en operaciones de cobertura de flujos de efectivo pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias no se considerarán patrimonio neto.

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad presenta un patrimonio neto de 837 miles de euros, lo que supone un 26% de su capital social. Si bien, la no consideración a estos efectos de las pérdidas registradas en los ejercicios 2020 y 2021 en base al Real Decreto Ley 20/2023, por el que se prorroga la suspensión de la causa de disolución por pérdidas de los mencionados ejercicios, la Sociedad no se encuentra a dicha fecha en causa de disolución. En cualquier caso, los Administradores están realizando un análisis continuo para fortalecer los fondos de la Sociedad.

2.4. Comparación de la información.

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la Memoria de Cuentas Anuales, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

Las partidas de ambos ejercicios son comparables.

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2023 por cambios de criterios contables.

2.8. Corrección de errores.

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.9. Importancia Relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente Memoria de Cuentas Anuales sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.

La propuesta de aplicación del resultado por parte de los administradores es la siguiente:

BASE DE REPARTO	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Pérdidas y ganancias	-180.545	91.569
Total	-180.545	91.569

APLICACIÓN	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A reserva legal	0	9.157
A reservas voluntarias	0	82.412
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-180.545	0
Total distribuido	-180.545	91.569

Durante el presente ejercicio no se han repartido dividendos a cuenta.

No existen limitaciones para la distribución de dividendos.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado c) de este epígrafe.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles es de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	4	25%

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

La Sociedad, en su caso, incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Concesiones: Usufructo de edificios.

En esta cuenta se registran los importes satisfechos para la adquisición del derecho de uso de los edificios propiedad de la Universidad de Granada, que son utilizados por la Sociedad. La amortización se calcula según el método lineal, en el periodo de vigencia de los citados derechos:

- Usufructo por un periodo de 15 años del edificio Palacio de Santa Cruz, propiedad de la Universidad de Granada, en el que se encuentran ubicada la sede de la Sociedad y parte de las instalaciones del Centro. En virtud del acuerdo aprobado en la Junta General de Socios reunida el 30 de octubre de 2017, inscrito en el Registro Mercantil con fecha 16 de abril de 2018, este usufructo se materializa en una ampliación de capital por importe de 970.856 euros mediante la emisión de 161.536 nuevas participaciones sociales de 6,010121 euros de valor nominal cada una.
- Usufructo por un periodo de 50 años del edificio, propiedad de la Universidad de Granada, denominado "Hotel Kenia" sito en calle Molinos, en el que se encuentran ubicadas una parte de las instalaciones de la Sociedad. En virtud del acuerdo aprobado en la Junta General de Socios reunida el 27 de junio de 2005, inscrito en el Registro Mercantil con fecha 8 de mayo de 2006. Este usufructo se materializa mediante el aumento de capital con la creación, a la par, de 207.151 participaciones sociales, iguales, acumulables e indivisibles, con un valor nominal de 6,010121 euros cada una, numeradas correlativamente del 31.001 al 238.151, ambos inclusive.

b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

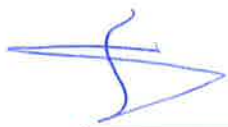
El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos 5 años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación



revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generado de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Al cierre del ejercicio 2023, los Administradores de la Sociedad consideran que no se han puesto de manifiesto indicios de deterioro sobre los activos intangibles que mantiene la misma ya que, a pesar de los resultados de explotación negativos de los últimos ejercicios, las previsiones a medio plazo recogen una recuperación de dichos resultados y la vuelta a los beneficios operativos, como en años anteriores.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación,



dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos operativos se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	20	5%
Instalaciones Técnicas	4	25%
Utillaje	6,67	15%
Mobiliario	6,67	15%
Otro Inmovilizado	4	25%

Se aplica un sistema de aceleración de amortización para aquellos elementos que se utilizan en más de un turno de trabajo.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone

de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

4.3. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Para aquellos inmovilizados arrendados a la Sociedad:

- Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.
- Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la

cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que la sociedad arrienda a terceros:

- Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.4. Fondos bibliográficos.

La Sociedad contabiliza como gastos del ejercicio las adquisiciones de libros que pasan a formar parte de la biblioteca que dispone la Sociedad para el desarrollo de sus actividades docentes.

4.5. Instrumentos financieros.

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y

- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

4.5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo.

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.
- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente

por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- **Deterioro:** La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la

valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.**

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en

la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- **Reclasificación de activos financieros.**

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y, al contrario.

- **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.5.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.5.3. Pasivos financieros.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Baja de pasivos financieros.**

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- **Fianzas entregadas y recibidas.**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- **Valor razonable.**

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.5.4. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de

venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.6. Existencias.

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.

En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método FIFO (first in first out).

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

4.7. Impuestos sobre beneficios.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las

diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquéllas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.8. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

Los ingresos derivados de compromisos que se ejecutan en un momento determinado se registran en esa fecha, contabilizando como existencias los costes incurridos hasta ese momento en la producción de los bienes o servicios.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las primas de asistencia a la junta general y los gastos necesarios para su celebración se contabilizan en la fecha en que se incurren en la partida «Otros gastos de explotación» dado que el importe de las mismas tiene un carácter puramente compensatorio.

4.9. Provisiones y contingencias.

En la formulación de las presentes cuentas anuales se diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes, que existiesen en su caso, no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Entidad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.10. Indemnizaciones por despido.

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las presentes cuentas anuales no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

4.11. Compromisos por pensiones.

La Sociedad tiene asumido con los empleados el compromiso de realizar una aportación definida para la contingencia de jubilación, consistente en un porcentaje del 1,5% sobre la masa salarial, a un Plan de Pensiones externo. El Plan se encuentra adscrito al Fondo Ruralcampo cuya Entidad Gestora y Depositaria es Caja Rural de Granada.

Las aportaciones efectuadas por la Sociedad por este concepto en cada ejercicio se registran en el capítulo "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en las presentes cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

4.13. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista



en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

- Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma elaboración de cuentas anuales 13ª.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

5. INMOVILIZADO MATERIAL.

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Construcciones	Instalaciones técnicas	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro Inmovilizado	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	56.303	219.236	258.613	308.250	842.402
(+) Resto de entradas	0	11.715	748	1.568	14.031
(-) Salidas, bajas o reducciones	0	-2.105	0	0	-2.105
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	56.303	228.846	259.361	309.818	854.328
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	56.303	228.846	259.361	309.818	854.328
(+) Resto de entradas	0	11.944	0	2.759	11.944
(-) Salidas, bajas o reducciones	0	0	0	-1.041	0
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	56.303	240.790	259.361	311.536	867.990
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	37.743	206.492	258.311	293.032	795.578
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	1.613	7.599	264	9.319	18.796
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0	-2.105	0	-28	-2.133
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	39.356	211.986	258.576	302.323	812.241
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	39.356	211.986	258.576	302.323	812.241
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	1.614	9.704	159	6.372	17.850
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0	0	0	-1.041	-1.041
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	40.970	221.690	258.735	307.655	829.050
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2023	15.333	19.100	626	3.881	38.940
N) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2022	16.947	16.859	785	7.495	42.087

Del detalle anterior, el valor de la construcción a 31 de diciembre de 2023, asciende a 56.303 euros y 56.303 euros, respectivamente.

No se han contabilizado costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación durante el presente ejercicio.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

Durante los ejercicios 2022 y 2023 no se han enajenado elementos del inmovilizado material a empresas del grupo y asociadas.
La Sociedad no dispone de inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.

No se han capitalizado gastos financieros durante el presente ejercicio.

No existen compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio.

No se han efectuado correcciones valorativas en los ejercicios 2023 y 2022.

No existen elementos de inmovilizado material no afectos a la explotación a 31 de diciembre de 2023 ni a 31 de diciembre de 2022.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso conforme al siguiente detalle (en euros):

Descripción	Valor contable (bruto)	
	31/12/2023	31/12/2022
Construcciones	24.040	24.040
Instalaciones técnicas y maquinaria	192.711	204.235
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	258.613	257.661
Otro inmovilizado	291.409	263.510
Total	766.773	749.446

No existen compromisos en firme de venta de inmovilizado.

Los bienes de inmovilizado se encuentran adecuadamente asegurados, no se encuentran inmersos en ningún tipo de litigio o embargo y se amortizan a turnos y en función de los años de vida útil estimada de los bienes y aplicando los porcentajes establecidos en el anexo del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el epígrafe inmovilizado material del balance de situación adjunto no incluía bienes en régimen de arrendamiento financiero.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

El detalle de movimientos habidos en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Cesiones: derechos de usufructo	Aplicaciones informáticas	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	2.228.309	33.471	2.261.780
(+) Resto de entradas	0	0	0
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	2.228.309	33.471	2.261.780
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	2.228.309	33.471	2.261.780
(+) Resto de entradas	0,00	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	2.228.309	33.471	2.261.780
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	1.101.661	29.874	1.131.534
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	115.022	1.901	116.922
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	1.216.682	31.774	1.248.457
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	1.216.682	31.774	1.248.457
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	115.022	1.524	116.546
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	1.331.704	33.298,16	1.365.002
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2023	896.604	173	896.776
N) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2022	1.011.626	1.696	1.013.322

Bajo el epígrafe de "Inmovilizado intangible" del balance se registra:

- Un importe de 970.856 euros correspondiente al usufructo por un periodo de 15 años del edificio de la Universidad de Granada, en el que se encuentran ubicada la sede de la Sociedad y parte de las instalaciones del Centro. En virtud del acuerdo aprobado por el Socio Único el 30 de octubre de 2017, inscrito en el registro mercantil con fecha 16 de abril de 2018 este usufructo se aportó mediante una ampliación de capital por importe de 970.856 euros, en las que se emitieron mediante la emisión de 161.536 nuevas participaciones sociales de 6,010121 euros de valor nominal cada una.
- Un importe de 1.257.454 euros correspondiente al usufructo por un periodo de 50 años del edificio de la Universidad de Granada, denominado "Hotel Kenia" sito en calle Molinos, en el que se encuentran ubicadas una parte de las instalaciones de la Sociedad. En virtud del acuerdo aprobado en la Junta General de Socios reunida el 27 de junio de 2005, inscrito en el registro mercantil con fecha 8 de mayo de 2006, este usufructo se aportó mediante un aumento de capital con la creación, a la par, de 207.151 participaciones sociales, iguales, acumulables e indivisibles, con un valor nominal de 6,010121 euros cada una, numeradas correlativamente del 31.001 al 238.151, ambos inclusive.

Durante el ejercicio 2022, el Socio Único cedió a la Sociedad el uso de un local situado en la calle Doctor Severo Ochoa y otro local en régimen de alquiler en Plaza Isabel la Católica en Granada, ambos para el desarrollo de la nueva actividad incluida en el objeto social de la Sociedad (véase Nota 1). Dichas cesiones se encuentran en proceso de formalización, por dicho motivo, al cierre del ejercicio aún no habían sido dado de alta en el inmovilizado.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

La Sociedad no ha adquirido bienes intangibles a empresas del grupo y asociadas.

No existen elementos del inmovilizado intangible no afectos a la explotación a 31 de diciembre de 2023 ni a 31 de diciembre de 2022.

La Sociedad no dispone de inversiones en bienes intangibles situadas fuera del territorio español.

No se han capitalizado gastos financieros durante el presente ejercicio.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado intangible.

El coste del inmovilizado intangible totalmente amortizado es de 27.946 euros a 31 de diciembre de 2023, en el ejercicio 2022 este importe ascendió a 25.868 euros.

No existen activos de inmovilizados intangibles afectos a garantía o a reversión, ni restricciones a la titularidad de los mismos.

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

7.1. Arrendamientos financieros.

La Sociedad no ha formalizado operaciones de este tipo durante el ejercicio 2023 y 2022.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

8.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros.

El valor en libros, de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, se presenta a continuación:

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no cuenta con activos financieros a largo plazo en ninguna categoría.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CATEGORÍAS	CLASES					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Activos financieros a coste amortizado	4.400	0	877.874	1.060.292	882.274	1.060.292
Activos financieros a coste	0	0	0	0	0	0
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	0	0	0	0	0	0
Derivados de cobertura	0	0	0	0	0	0
TOTAL	4.400	0	877.874	1.060.292	882.274	1.060.292

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Tesorería	311.121	304.910
TOTAL	311.121	304.910

El total de **efectivo y otros activos líquidos equivalentes** se incluye en el estado de flujos de efectivo. Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo de la Sociedad están denominados únicamente en euros.

a.2) Pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no cuenta con pasivos financieros a largo plazo en ninguna categoría.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

CATEGORÍAS	CLASES					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Pasivo financieros a coste amortizado o coste	1.145	2.790	1.210.322	1.358.757	1.211.467	1.361.547
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:						
— Otros						
TOTAL	1.145,00	2.790,00	1.210.322,00	1.358.757,00	1.211.467,00	1.361.547,00

b) Activos financieros y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No se han producido durante los ejercicios 2023 y 2022 ningún tipo de variaciones en el valor razonable.

c) Reclasificaciones.

No se han producido durante los ejercicios 2023 y 2022 ningún tipo de reclasificación entre los activos financieros.

d) Compensación de activos y pasivos financieros.

No existen durante los ejercicios 2023 y 2022 activos financieros reconocidos ni pasivos financieros compensados.

e) Activos cedidos y aceptados en garantía.

La Sociedad no posee activos financieros entregados como garantía. La Sociedad no posee activos financieros de terceros en garantía.

f) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

Respecto a los activos financieros en mora o deteriorados al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad exclusivamente considera como tales los relacionados con los créditos comerciales deteriorados, cuyas variaciones durante los ejercicios 2023 y 2022 han sido las siguientes (en euros):

	Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2022	0	3.480	0	3.480
(+) Corrección valorativa por deterioro				
(-) Reversión del deterioro		-3.480	0	-3.480
(-) Salidas y reducciones		0	0	0
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022	0	0	0	0
(+) Corrección valorativa por deterioro				
(-) Reversión del deterioro				
(-) Salidas y reducciones				
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2023	0	0	0	0

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

Durante el ejercicio 2023 no se han producido correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito.

8.2. Otra información.

a) Contabilidad de coberturas.

La Sociedad no ha realizado operaciones de cobertura durante el ejercicio.

b) Valor razonable.

De la comparación entre el valor razonable y el valor en libros de los activos financieros se observa que no existen variaciones significativas entre el valor razonable de los activos financieros y el valor en libros, ya que este saldo está compuesto fundamentalmente por débitos por operaciones comerciales a corto plazo.

De la comparación entre el valor razonable y el valor en libros de los pasivos financieros se observa que no existen variaciones significativas entre el valor razonable de los pasivos financieros y el valor en libros, ya que este saldo está compuesto fundamentalmente por créditos por operaciones comerciales a corto plazo.

c) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La Sociedad posee una inversión en la entidad La Bóveda de la Universidad, S.L. (Sociedad Unipersonal) con domicilio en Granada y actividad de comercio, en la que participa al 100% y cuyo valor neto contable en libros es nulo. En este sentido, a pesar de ser la Sociedad cabecera de grupo, no ha formulado cuentas anuales consolidadas por estar dispensada de esta obligación, de acuerdo con la normativa vigente, en razón a la reducida dimensión del grupo.

Con fecha 5 de diciembre de 2018, la Sociedad acordó la liquidación de la sociedad dependiente, la cual se encuentra inscrita en el Registro Mercantil y pendiente de ejecución a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

d) Otro tipo de información.

No se han contraído compromisos en firme para la compra de activos financieros en el presente ejercicio ni en el ejercicio anterior.

No se han contraído compromisos en firme para la venta de activos financieros en el presente ejercicio ni el ejercicio anterior.

Los bienes incluidos en este epígrafe no se encuentran inmersos en ningún tipo de litigio o embargo.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no ha prestado avales, ni factoring o líneas de descuento.

8.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La actividad de la Sociedad está expuesta a diferentes tipos de riesgos financieros.

- Riesgo de crédito:

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja y efectivo, y deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros. Los importantes se reflejan en Balance netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

La Sociedad no tiene una concentración de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes.

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Hay que indicar que la Sociedad, como medio propio, mantiene un volumen importante de operaciones con su Socio Único, la Universidad de Granada.

- Riesgo de liquidez:

La Sociedad presta atención permanente a las fuentes de financiación y sus características con el fin de reducir en lo posible los gastos financieros.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance.

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones financieras	4.400	0	0	0	0	0	4.400
Otras inversiones	4.400	0	0	0	0	0	4.400
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	877.873	0	0	0	0	0	877.873
Clientes por ventas y prestación de servicios	110.037	0	0	0	0	0	110.037
Clientes, empresas del grupo y asociadas	762.586	0	0	0	0	0	762.586
Personal	5.250	0	0	0	0	0	5.250
TOTAL	882.273	0	0	0	0	0	882.273

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años					TOTAL
	1	2	3	4	5	
Deudas	1.145	0	0	0	0	1.145
Deudas con entidades de crédito	1.145	0	0	0	0	1.145
Deudas con emp.grupo y asociadas	281.854	0	0	0	0	281.854
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.047.841	0	0	0	0	1.047.841
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	701.053	0	0	0	0	701.053
Acreedores varios	21.823	0	0	0	0	21.823
Personal	49.414	0	0	0	0	49.414
Anticipos de clientes	275.551	0	0	0	0	275.551
TOTAL	1.330.840	0	0	0	0	1.330.840

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

- Riesgo de mercado.

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

- Riesgo de tipo de interés.

La deuda financiera de la Sociedad está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. En la medida que la deuda financiera es prácticamente nula al cierre del ejercicio, el impacto de una variación en los tipos de interés asociados a la deuda tendría un impacto muy poco relevante para la Sociedad.

- Riesgo de tipo de cambio.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, la Sociedad no está expuesta al realizar todas sus operaciones en euros.

8.4. Fondos propios.

- Capital social.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital suscrito se compone de 533.885 participaciones sociales de 6,010121 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por el socio único, la Universidad de Granada. En este sentido la Ley de Sociedades de Capital califica como "Sociedades Unipersonales" a las sociedades en las que la titularidad de las participaciones sociales recae en un único socio, estableciéndose una serie de obligaciones formales que, en opinión de los Administradores, la Sociedad cumple en su totalidad.

Todos los saldos y transacciones con el Socio Único se detallan en la presente memoria y la condición de unipersonalidad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil.

No existen ampliaciones de capital en curso.



La Sociedad no dispone de acciones propias en su poder.

- Reserva Legal.

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad de responsabilidad limitada debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal sólo podrá utilizarse para aumentar el capital social. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022 esta reserva no se encuentra completamente constituida.

- Situación patrimonial.

Como se indicaba en la nota 2.3 de la presente Memoria de cuentas anuales, de acuerdo con el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad se encontrará en causa de disolución cuando las pérdidas hayan reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente, y siempre que no sea procedente solicitar la declaración de concurso.

Conforme al artículo 36 del Código de Comercio, a los efectos de la distribución de beneficios, de la reducción obligatoria de capital social y de la disolución obligatoria por pérdidas, se considerará patrimonio neto el importe que se califique como tal en las cuentas anuales, incrementado en el importe del capital social suscrito no exigido, así como en el importe del nominal y de las primas de emisión o asunción del capital social suscrito que esté registrado contablemente como pasivo. También a los citados efectos, los ajustes por cambios de valor originados en operaciones de cobertura de flujos de efectivo pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias no se considerarán patrimonio neto.

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad presenta un patrimonio neto de 718 miles de euros, lo que supone un 22% de su capital social. Si bien, la no consideración a estos efectos de las pérdidas registradas en los ejercicios 2020 y 2021 en base al Real Decreto Ley 20/2022, por el que se prorroga la suspensión de la causa de disolución por pérdidas de los mencionados ejercicios, la Sociedad no se encuentra a dicha fecha en causa de disolución. En cualquier caso, los Administradores están realizando un análisis continuo para fortalecer los fondos de la Sociedad.

	31/12/2023	31/12/2022
Patrimonio neto	718.338	898.880
Resultado del ejercicio 2020	490.866	490.866
Resultado del ejercicio 2021	1.108.692	1.108.692
Patrimonio neto a efectos de causa de disolución	2.317.896	2.498.438
Porcentaje sobre capital social	76%	78%

9. EXISTENCIAS.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la composición de las existencias esta conformado por el valor de las mercaderías derivadas de la nueva actividad desarrollada por la Sociedad (véase Nota 1) por un importe total de 68.720 euros, respectivamente.

No se han efectuado correcciones valorativas por deterioro de las existencias durante los ejercicios 2023 y 2022.

No se han capitalizado gastos financieros en las existencias de ciclo de producción superior a un año.

No existen compromisos firmes de compra y venta o contratos de futuro o de opciones relativos a existencias.

No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas u otras razones análogas.

No existen litigios, embargos, etc. que afecten a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias.

10. SITUACIÓN FISCAL.

10.1. Saldos con las administraciones públicas.

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
<u>Deudor</u>		
Hacienda Pública, deudor por retenciones	128	2.905
	128	2.905
<u>Acreedor</u>		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	-108.025	-110.609
Organismos de la Seguridad Social	-67.965	-86.510
	-175.990	-197.119

10.2. Impuestos sobre beneficios.

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del Impuesto sobre Sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2023

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Total
	Importe del ejercicio 2023			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-180.545			-180.545
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	Efecto Neto	
Impuesto sobre sociedades	0		0	0
Diferencias permanentes	0		0	0
Diferencias temporarias:			0	0
_ con origen en el ejercicio			0	0
_ con origen en ejercicios anteriores		0	0	0
Reserva de capitalización		0	0	0
Compensación de bases impositivas negativas de ejercicios anteriores				0
Base imponible (resultado fiscal)	-180.545			-180.545

Ejercicio 2022

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Total
	Importe del ejercicio 2022			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	91.569			91.569
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	Efecto Neto	
Impuesto sobre sociedades	4.625		4.625	4.625
Diferencias permanentes	0		0	0
Diferencias temporarias:			0	0
con origen en el ejercicio			0	0
con origen en ejercicios anteriores		0	0	0
Reserva de capitalización		0	0	0
Compensación de bases impositivas negativas de ejercicios anteriores	-96.194			-96.194
Base imponible (resultado fiscal)	0			0

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2023:

1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases impositivas negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:					
A operaciones continuadas	0	0			0

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2022:

1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:					
A operaciones continuadas	4.625				4.625

Conciliación entre Resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades:

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente (en euros):

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Resultado contable antes de impuestos	-180.545	96.194
Cuota al 25%	-45.136	-24.049
Créditos fiscales no activados	15.293	19.424
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	-29.843	-4.625

Activo por impuesto diferido:

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos fiscales con las rentas positivas de los períodos impositivos siguientes, sin límite temporal. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales puede ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron. Los Administradores de la Sociedad no han registrado determinados créditos fiscales asociados a las bases imponibles negativas ni a determinadas deducciones pendientes de aplicar por no poderse estimar con fiabilidad el horizonte temporal en el que se generarán bases imponibles positivas para su compensación.

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensación que no se encuentran activadas al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente (en euros):

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Bases imponibles negativas - Ejercicio 2008	2.792	2.792
Bases imponibles negativas - Ejercicio 2009	362.714	362.714
Bases imponibles negativas - Ejercicio 2013	254.449	254.449
Bases imponibles negativas - Ejercicio 2014	329.593	329.593
Bases imponibles negativas - Ejercicio 2015	295.509	295.509
Bases imponibles negativas - Ejercicio 2016	279.575	279.575
Bases imponibles negativas - Ejercicio 2017	421.578	421.578
Bases imponibles negativas - Ejercicio 2020	490.866	490.866
Bases imponibles negativas - Ejercicio 2021	1.108.692	1.108.692
Bases imponibles negativas - Ejercicio 2023	18.545	
Total	3.564.313	3.545.768

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras:

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años (diez años para las bases imponibles negativas). Al cierre del ejercicio 2023 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2018 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades, y los ejercicios 2019 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales.

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios, ni sobre las contingencias de carácter fiscal o sobre acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados.

10.3. Otros tributos.

No existe ninguna circunstancia de carácter significativa en relación con otros tributos que puedan suponer una posible contingencia de carácter fiscal.

11. INGRESOS Y GASTOS.

11.1. Información sobre los contratos con clientes.

1. Desagregación de los ingresos de actividades ordinarias.

- a) El desglose del importe neto de la cifra de negocios en función del tipo de bien o servicio, del ejercicio 2023 y del ejercicio 2022, es el siguiente:

Descripción de la actividad	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Actividades de educación	4.218.996	3.874.612
Venta de mercaderías	208.742	264.663
TOTAL	4.427.738	4.139.275

- b) El desglose del importe neto de la cifra de negocios por región geográfica, del ejercicio 2023 y del ejercicio 2022, es el siguiente:

Cifra de Negocios por Mercado Geográfico	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Mercado Nacional	100%	100%
UE	0%	0%
Resto del mundo	0%	0%
TOTAL INCN	100%	100%

2. Saldos del contrato.

El importe de los activos contractuales recoge el derecho de la Sociedad a la contraprestación por los servicios prestados cuando dicho derecho no es incondicional, es decir, servicios prestados para los que se ha transferido el control pero que se encuentran pendientes de facturar.

En relación con la actividad de la Sociedad, el importe de los activos contractuales se presenta en el balance formando parte del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar". Estos activos se convierten en exigibles a medida que se realiza la facturación al cliente. Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad mantiene registrados en balance activos contractuales por importe de 349.853 y 28.125 euros, respectivamente.

El importe de los pasivos por contrato recoge los anticipos recibidos de clientes que se presentan en el balance en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar". Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad mantiene registrados en balance saldos por entrega a cuenta de clientes incluidos en el epígrafe de "Anticipos de clientes" por valor de 275.551 euros y 289.873 euros, respectivamente.

3. Obligaciones asumidas.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los servicios comprometidos, es decir, cuando se produce la realización de los mismos. Los términos de pago acordados con los clientes no tienen componente de financiación significativo y el importe de la contraprestación es fijo en base a tarifas acordadas y pactadas previamente. La Sociedad no posee ningún calendario de vencimientos de obligaciones contractuales tanto al cierre de los ejercicios 2022 y 2023.

11.2. Información sobre los activos reconocidos por los costes para obtener o cumplir un contrato con un cliente.

La Sociedad no mantiene costes incrementales de obtención de contratos comerciales.

11.3. Información sobre determinados gastos.

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
1. Consumo de mercaderías	190.958	160.216
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	224.344	195.548
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias	-33.386	-35.332
3. Cargas sociales:	786.717	742.363
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	722.361	682.982
c) Otras cargas sociales	64.356	59.381
4. Sueldos y salarios	2.571.951	2.424.481
6. Otros gastos de explotación:	958.571	548.109
a) Reparaciones y conservación	21.123	15.591
b) Servicios de profesionales independientes	284.769	193.999
c) Prima de Seguros	8.928	7.212
d) Servicios bancarios y similares	16.265	15.461
e) Publicidad y propaganda	50.588	26.951
f) Suministros	59.547	48.906
g) Otros servicios	395.934	237.169
h) Tributos	2.746	2.820
i) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	118.671	0

12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

No se ha registrado ninguna provisión durante los ejercicios 2023 y 2022.



13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

Desde el 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido hechos relevantes adicionales que requieran la ampliación o modificación del contenido de estas cuentas anuales.

Así como, tampoco existen hechos posteriores que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Se desglosa a continuación el detalle de los saldos y transacciones entre empresas del Grupo para los ejercicios 2023 y 2022:

Ejercicio 2023:

	COMPRAS	SERV. RECIBIDOS	SERV. PRESTADOS	VENTAS	SALDO ACREEDOR	SALDO DEUDOR
Universidad de Granada	345.300	0	3.020.505	170.375	-982.205	762.586
TOTAL	345.300	0	3.020.505	170.375	-982.205	762.586

Ejercicio 2022:

	COMPRAS	SERV. RECIBIDOS	SERV. PRESTADOS	VENTAS	SALDO ACREEDOR	SALDO DEUDOR
Universidad de Granada	87.544	0	3.002.609	179.099	-927.053	944.492
TOTAL	87.544	0	3.002.609	179.099	-927.053	944.492

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad ha cobrado determinados servicios prestados a estudiantes, relacionados con encargos de la Universidad de Granada, los cuales se encuentran pendientes de liquidar con la misma. Estos servicios se registran en el epígrafe de "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo" del balance y a 31 de diciembre de 2023 ascendían a 281.854 euros.

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad ha cobrado determinados servicios prestados a estudiantes, relacionados con encargos de la Universidad de Granada, los cuales se encuentran pendientes de liquidar con la misma. Estos servicios se registran en el epígrafe de "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo" del balance y a 31 de diciembre de 2022 ascendían a 344.671 euros.

Tal y como se indica en la Nota 1, la Sociedad constituye un medio propio y servicio técnico de la Universidad de Granada (véase Nota 15).

En opinión de los Administradores de la Sociedad, la totalidad de estas transacciones han sido registradas a valor de mercado.

Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección.

Los miembros del Consejo de Administración no han percibido ningún tipo de compensación de la Sociedad por las tareas propias como Consejeros. Asimismo, ni los Consejeros ni la Alta Dirección han percibido retribución alguna por el resto de las labores realizadas en la Sociedad durante los ejercicios 2023 y 2022.

Los miembros del Consejo de Administración y la alta dirección no han recibido anticipos ni créditos concedidos por la Sociedad al cierre de los ejercicios 2023 y 2022.

Las labores de Alta Dirección en los ejercicios 2023 y 2022 son llevadas a cabo por los miembros del Consejo de Administración.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la composición del Consejo de Administración es de 4 mujeres y 5 hombres.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores.

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022 los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Por otra parte, los Administradores no han mantenido ni ostentado cargos ni participaciones en otras empresas con idéntico, análogo o complementario tipo de actividad que la Sociedad, distintos de los que puedan tener en otras sociedades vinculadas al Socio Único.

Contratos con el Socio Único.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existe ningún contrato con el Socio Único adicional a los encargos como medio propio que hayan podido acordarse (véase Nota 15).

15. OTRA INFORMACIÓN.

Personal:

La distribución por sexos al término del ejercicio 2023 y 2022 del personal de la Sociedad, desglosado en categorías es el siguiente:

	Hombres		Mujeres		Total	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Administración y servicios	23	16	22	20	45	36
Profesores	26	14	54	42	80	56
Total personal al término del ejercicio	49	30	76	62	125	92

(1) Se deben incluir todos los miembros del Consejo de Administración

La distribución por categorías de la plantilla media de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Total	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Administración y servicios	39	33
Profesores	54	55
Total personal medio del ejercicio	93	88

(1) Se deben incluir todos los miembros del Consejo de Administración

El desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

	Total	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Administración y servicios	1	1
Profesores	1	1
Total personal medio del ejercicio	2	2

(1) Se deben incluir todos los miembros trabajadores del Consejo de Administración

Honorarios de auditoría:

Durante los ejercicios 2023, los importes recibidos por el auditor de la sociedad, Audiest Auditores, S.A.P., o por cualquier empresa perteneciente a la misma red de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, han sido de 5.520 euros.

Durante los ejercicios 2022, los importes recibidos por el auditor de la sociedad, Deloitte, S.L., o por cualquier empresa perteneciente a la misma red de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, han sido de 16.000 euros.

Condición de medio propio:

Tal y como se indica en la Nota 1, la Sociedad constituye un medio propio y servicio técnico de la Universidad de Granada.

La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contrato del Sector Público, en su artículo 32.b), establece para los Encargos de los poderes adjudicadores a medios propios personificados que para tener la consideración de Medio propio más del 80 por ciento de las actividades del ente destinatario del encargo se lleven a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador que

hace el encargo y que lo controla por otras personas jurídicas controladas del mismo modo por la entidad que hace el encargo. Para el análisis del cumplimiento de las condiciones como medio propio, los Administradores han concluido que se debe considerar toda la cifra de negocios como encomendada por la Universidad, aunque parte de ésta sea facturada directamente a los estudiantes por la Sociedad, en la medida que existe un acuerdo con la Universidad de Granada a través del cual se fijan los precios y las condiciones de los servicios, y los cuales se encuentran acreditados por la propia Universidad.

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Ingresos por actividades o encargos de medio propio	4.137.950	3.874.615
Ingresos totales del ejercicio	4.427.738	4.139.277
Porcentaje	93%	94%

Los principales encargos recibidos por parte de la Universidad de Granada durante el ejercicio 2023 han sido la impartición de diferentes cursos de lengua española y lenguas extranjeras, la realización de pruebas de nivel para las mismas, la organización de eventos y congresos y la comercialización de la imagen de marca de la UGR, lo cual se prevé se siga manteniendo en próximos ejercicios.

16. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

Concepto	Ejercicio 2023 días	Ejercicio 2022 días
Periodo medio de pago a proveedores	13	14
Ratio de operaciones pagadas	13	13
Ratio de operaciones pendientes de pago	4	33

El total de pagos realizados y pendientes de pago son:

Concepto	Importe 2023	Importe 2022
Total pagos realizados	1.208.420	924.480
Total pagos pendientes	15.104	56.080

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales

correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance, sin tener en cuenta las transacciones con grupo realizadas con el Socio Único de la Sociedad.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2016 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, ampliable a un máximo de 60 días previo acuerdo de ambas partes.

A continuación, se detalle el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Volumen monetario pagado en euros	1.011.253	830.038
% sobre el total de pagos a proveedores	84%	90%
Número de facturas pagadas	949	817
% sobre el total de facturas pagadas	97%	90%

Formación y Gestión de Granada, S.L.M.P. (Sociedad Unipersonal)

Informe de gestión del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2023

Evolución de los negocios-

El año 2023 ha sido un año de recuperación de ventas en el que se ha obtenido una cifra de negocios de 4.246.429€ (+8%), muy similar a niveles prepandemia, si bien se han cosechado ligeras pérdidas: 180.545 €. La evolución por trimestres muestra que se ha mejorado claramente en el primero, mientras que se ha empeorado en el segundo, con pérdidas cuando habitualmente era un trimestre de beneficios, y especialmente en el tercero, donde tradicionalmente baja drásticamente la actividad y en donde este año se han prácticamente duplicado las pérdidas respecto al ejercicio anterior.

Todos los cursos ofrecidos han experimentado una mejora en ingresos respecto al ejercicio 2022, excepto CILE y Cursos de Metodología. Destaca el incremento del 8% en la principal línea de negocio de la organización: CEH-CLCE.

En el año 2023, aunque se ha intentado seguir con un control exhaustivo de los gastos, estos han aumentado de manera significativa en el apartado de Otros Gastos de

explotación, en casi un 30%. A eso hay que sumarle en incremento en los gastos de personal cercano al 6% consecuencia principalmente de las mejoras salariales aprobadas con los trabajadores para recuperar el poder adquisitivo en los últimos años.

Más concretamente, los incrementos más significativos en el apartado de otros gastos se han producido en Publicidad, Propaganda y RRPP (88%), así como los gastos de manutención en hoteles y restaurantes, en el apartado de otros servicios, que se han incrementado un 56 y un 1640%, respectivamente. La explicación de los incrementos en restauración está directamente relacionada con el incremento de actividad en congresos.

Evolución previsible

En esta senda de recuperación de la cifra de negocio, el primer trimestre del año 2024 muestra mejoras en las cifras de prácticamente todas las partidas de ingresos.

Las acciones para el desarrollo de la demanda durante 2024 se seguirán concentrando en:

- Español:
 - Presencia en actividades organizadas por FEDELE, EEA, APUNE, en sus versiones presenciales.
 - Potenciación de la oferta online a través de programas de promoción específicos.
 - Presencia en jornadas de promoción de cursos de español en algunas de las principales universidades británicas
 - Potenciación del papel de agentes externos en la captación de mercados importantes como China e India.
- Lenguas extranjeras:
 - Estabilización de la cifra de ventas en niveles pre pandemia
 - Renovación de acuerdos con principales marcas internacionales de acreditación de nivel (Cambridge, TOEIC, CAPLE...).
 - Mantenimiento de programas de intercambios lingüísticos para incrementar la notoriedad del CLM en la ciudad. Consolidación de la oferta online de Lenguas Extranjeras, que prácticamente iguala a la presencial.

Así mismo, la evolución positiva en la cifra de ventas de la empresa y la previsible consolidación de la nueva actividad de la empresa en el área de organización de Congresos y Eventos deben contribuir también de forma positiva en los resultados de la empresa.

Todo esto implica que la previsión de resultados para el año 2024 se haya estimado en un beneficio de 15.000 euros, con un incremento del nivel de actividad del 10%.

Formación y Gestión de Granada, S.L.M.P. (Sociedad Unipersonal)

Granada, a 11 de junio de 2024



Dña. Ana María García Campaña
Presidenta



D. Miguel Ángel Guardia López
Consejero



D. Francisco Miguel Bombillar Sáenz
Secretario



D. Juan Sánchez Fernández
Consejero



Dña. Inmaculada Marrero Rocha
Consejera



D. Salvador del Barrio García
Consejero



D. Francisco Javier Montoro Ríos
Consejero



Dña. Francisca Dolores Serrano Chica
Consejera



Dña. Ángeles Orantes-Zurita López
Consejera

